



**FSP**  
Servicios  
Públicos

Asturias

# POR LA CALIDAD Y LA CALIDEZ EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS INFANTILES

## **ESCUELAS INFANTILES DE 0 A 3 AÑOS: “SE NOS ACUMULAN LAS INCÓGNITAS Y LOS CONTRATIEMPOS... UNIDO A LA HISTORIA DE TODOS LOS VERANOS”**

*¿Cuándo podremos por fin “respirar tranquilas y tranquilos” en las Escuelas Infantiles de 0 a 3 años? La verdad es que parece la historia de nunca acabar, cuando pensamos que el tema “está encarrilado”, surgen nuevos temas que nos hacen estar alerta y con el corazón en un puño. En este documento, desde FSP-UGT Asturias queremos analizar diferentes temas de las Escuelas que nos parecen en estos momentos de máximo interés.*

Vamos a exponer la postura del sindicato en lo referente a:

- Nueva propuesta de plantilla para el curso 2016/2017.
- Modelo de gestión de las Escuelas Infantiles.
- Aulas de 2 a 3 años.

Antes de empezar a analizar esos 3 puntos, queremos dejar constancia de que **la prioridad máxima de FSP-UGT Asturias es la defensa de las educadoras y los educadores que prestan su trabajo actualmente en las Escuelas Infantiles**. Por tanto cualquier aspecto que se debata o que requiera nuestro posicionamiento pasa indiscutiblemente por el mantenimiento de la actual plantilla, no permitiendo que se la ponga en peligro en ningún momento.

Por estas épocas, más o menos, todos los veranos, las educadoras y los educadores de las Escuelas, y por supuesto las familias afectadas, están en vilo ante la propuesta de plantilla que en fechas próximas remitirá la Consejería de Educación a los diferentes Ayuntamientos asturianos. Es la historia de todos los veranos. Cuando se supone que la plantilla de educadoras y educadores tendría que estar disfrutando de su merecido mes de vacaciones, ocurre todo lo contrario, se pasa un mes de incertidumbre asociado a “recortes”, “merma de plantilla”, “disminuciones de jornada”. ¡Sí, me estoy adelantando!, pero la historia se repite año tras año. Año tras año, compañeras (y compañeros) se van de vacaciones sin saber cuál será su destino en septiembre e incluso si tendrán destino. ¡No es justo! No es justo que desde las administraciones competentes se espere hasta el último minuto para informar de las plantillas de las escuelas. Espero y deseo que este año las cosas se hagan un poquito mejor y que quienes tengan competencia para adjudicar las plantillas lo hagan pensando y “poniéndose en el lugar y en la piel” de quienes trabajan en las Escuelas Infantiles. Desde FSP –UGT pedimos a la Consejería de Educación que mantenga las actuales plantillas pero además queremos ir un poco más allá, porque apostamos por una RED PÚBLICA DE ESCUELAS INFANTILES CON CALIDAD Y CALIDEZ EDUCATIVA. **Puede y debe ser la oportunidad para optar por las ratios recomendadas por la UE**, puesto que todos los colectivos están de acuerdo. Con el objeto de incidir en la mejora de la calidad y atención a la etapa de 0 a 3 años, instamos a la Administración del Principado de Asturias, a reducir las ratios actuales. Las ratios son muy elevadas, lo que supone un sobreesfuerzo para las

INFORMA



**FSP**  
Servicios  
Públicos

Asturias

# POR LA CALIDAD Y LA CALIDEZ EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS INFANTILES

# INFORMA

educadoras y los educadores. Las características de las niñas y de los niños de estas edades (escasa autonomía, fuertes demandas afectivas a las educadoras y a los educadores, necesidad de mediación en la relación entre iguales, poca conciencia de los peligros, etc.) hacen que la atención educativa resulte difícil con los grupos actuales. Por otra parte los grupos se organizan por edades homogéneas, las diferencias entre los mayores y los pequeños son enormes, dando lugar a grupos donde algunos se desplazan gateando mientras que sus compañeros ya corren, o unos están iniciándose en las primeras palabras mientras otros pueden mantener pequeñas conversaciones con frases. Esta diversidad obliga a una educación altamente personalizada que es muy difícil desarrollar con las actuales ratios.

La Escuela Infantil, además de disponer de personal adecuadamente cualificado, ha de mantener suficientes medios y personas para que exista una adecuada relación educador@/niñ@, para atender con dignidad e individualidad a todos y cada uno de los niños y niñas, ratios muy alejadas de las que plantea la Consejería de Educación. La ratio de personal que aconseja la Red de Atención a la Infancia de la Comisión Europea es la siguiente:

- 1 educador por cada 4 plazas para niños menores de 12 meses (0 a 1 año)
- 1 educador por cada 6 plazas para niños de 12 a 23 meses (1 a 2 años)
- 1 educador por cada 8 plazas para niños de 24 a 35 meses (2 a 3 años)

En cuanto al posible modelo de gestión de las Escuelas Infantiles, la postura de FSP-UGT Asturias ha sido siempre clara, y esa misma postura se la trasladamos tanto a la anterior Consejera de Educación como al actual Consejero, Genaro Alonso, en las diferentes reuniones que hemos mantenido.

Como incidimos una y otra vez, cualquiera que sea el modelo de gestión propuesto tiene que cumplir una serie de premisas: que siga siendo una **Red PÚBLICA de Escuelas Infantiles**, con calidad y calidez educativa, pero manteniendo igualmente la actual plantilla de educadores y educadoras. Este último requisito es indispensable para apoyar el modelo de gestión que se proponga desde Consejería. Así mismo el “modelo” propuesto no puede olvidar que es imprescindible respetar el Derecho a la Educación que todos los niños y las niñas tienen desde el nacimiento.

Bajo esas premisas, y tras analizar el tema en diferentes reuniones, desde FSP-UGT Asturias entendemos que la gestión de las Escuelas Infantiles podría llevarse a cabo bien a través de una Delegación de competencias y gestión municipal, bien a través de la asunción directa por parte de la Consejería de Educación o bien renovando los actuales Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos.

En este punto queremos hacer constar que **el carácter educativo no depende exclusivamente de la asunción directa por la Consejería de Educación**, ahora mismo tienen ese carácter educativo. Y sin ir más lejos las Escuelas Italianas de Reggio Emilia son reconocidas mundialmente como una de las mejores propuestas para la primera infancia y son MUNICIPALES.

El carácter educativo se plasma en leyes, programas y recursos. Depende, entre otras cuestiones, de las infraestructuras, de los espacios, de las ratios, de la cualificación y dignidad profesional, de tiempos para pensar y proponer, y de la formación. Desde FSP UGT Asturias no vamos a caer en la trampa tejida por otros de vincular carácter educativo únicamente con integración en Consejería de Educación.

Y en cuanto al tercer tema que queremos analizar en este documento, las aulas de 2 a 3 años, creemos que nos falta información para poder hacer un análisis detallado del tema y creemos que lo que se está vertiendo en la prensa y lo que están trasladando diferentes colectivos sobre esta cuestión no se ajusta a las pretensiones de la Consejería, al menos no coincide con la información que se nos trasladó hace unos meses en la reunión mantenida con el Consejero de Educación. En dicha reunión el Consejero nos dijo que el objetivo era la universalización de la educación de 2 a 3 años y que estaba en fase de estudio para ver dónde había una mayor demanda de plazas de este tramo de edad y mirar las posibilidades de equipamientos para poder acoger esa demanda. En todo caso que dependerían de las actuales Escuelas Infantiles y se dotarían con técnic@s de educación infantil. Que nos mantendría informados. Solicitaremos una nueva reunión a la mayor brevedad posible porque seguimos teniendo muchas preguntas y dudas.

A priori no estamos de acuerdo con las aulas de 2 años en los colegios de primaria, supone la ruptura del el ciclo y pedagógicamente no supone ningún beneficio. Por otra parte, no tiene reflejo en ningún país europeo y se contradicen todos los informes educativos internacionales, entre ellos la UNESCO, que defienden que en estas edades los niños y las niñas deben permanecer en instalaciones diferenciadas e independientes, centros más acogedores y de carácter familiar, donde se sientan seguros, asimismo dotados con instalaciones adecuadas a su desarrollo físico, emocional y psíquico. Los centros de primaria no son el lugar adecuado, no tienen ni espacios adecuados ni horarios idóneos para satisfacer sus necesidades básicas. Los niños y las niñas de 2 años necesitan que se respeten sus ritmos de vigilia-sueño, descanso/movimiento, aseo, alimentación, juego, comunicación, afecto...

Cualquier medida que se adopte, requerirá una reflexión pedagógica sobre su conveniencia. Y si se fragmenta el ciclo, quedando por una parte en las Escuelas Infantiles los niños y las niñas de 0 a 2 años, y en los Colegios de Primaria los niños y las niñas de 2 a 3 años, esta decisión puede provocar que la revalorización educativa de los 2 a 3 años actúe en detrimento del resto del ciclo (0 a 2 años), relegándolo a un papel meramente asistencial.

No creemos que esta iniciativa se haga al servicio de las necesidades y derechos de los niños y niñas. Pensamos que éstas se obvian y se piensa sólo en conciliación y gratuidad. El carácter voluntario del ciclo debe ser entendido como una posibilidad para los padres y como una obligación o deber para los poderes públicos, en el sentido de ofertar la existencia de plazas suficientes y en condiciones tales que se garanticen unos requisitos mínimos que aseguren el carácter educativo del ciclo. Es cierto que es necesario ampliar la oferta para atender la creciente demanda, pero nunca esta necesidad social puede llevar a la irresponsabilidad de no respetar el derecho a la educación.



**FSP**  
Servicios  
Públicos

Asturias

## POR LA CALIDAD Y LA CALIDEZ EDUCATIVA DE LAS ESCUELAS INFANTILES

Desde **FSP-UGT Asturias**, defendemos que el ciclo 0 a 3 años debe estar en un mismo centro y entendemos que la mayoría de los colegios no están adaptados para acoger a los niños y las niñas de 2 a 3 años. Reivindicamos las Escuelas Infantiles como los espacios que, hoy por hoy, dan una mejor respuesta a las NECESIDADES y DERECHOS de los niños y de las niñas. En las Escuelas Infantiles hay un clima de seguridad y confianza, y unas relaciones amigables y cotidianas entre familias y equipo educativo. La comunicación es diaria, recibimos a los niños y a las niñas a la puerta del aula, no tienen un horario “rígido” de entrada, ni tienen que “entrar en fila”, las familias entran en el aula, participan activamente en diferentes propuestas. Todo esto quedaría “diluido” en los coles de primaria.

En definitiva, la educación es un derecho y las administraciones tienen la responsabilidad de velar por este primer derecho ciudadano. Desde **FSP-UGT Asturias** creemos que el problema es que todos los gobiernos, unos más que otros evidentemente, consideran la inversión en educación infantil como un gasto. Gran error. Deberían considerarlo como una inversión de futuro y al hilo de esta idea, finalizamos este análisis con una reflexión de Francesco Tonucci:

*“No es verdad que todo sucede después. Es verdad exactamente lo contrario, es decir, todo sucede antes. El largo período más importante de toda la vida, en el cual se asientan las bases sobre las que se construirán la personalidad, la cultura, las habilidades de la mujer y del hombre, es el de los primeros días, los primeros meses y los primeros años [...]. Por ello es correcto pensar que las mayores y mejores inversiones deben dedicarse a los primeros estadios de vida, de aprendizaje y de experiencias.”*

**¡POR LA CALIDAD Y LA CALIDEZ EDUCATIVA  
DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE 0 A 3  
AÑOS!**

[www.fspugtasturias.com](http://www.fspugtasturias.com)

INFORMA